

*La Universidad Nacional de Luján expresa su profundo pesar por el fallecimiento del ex Rector de esta Casa, Ing. Agr. Osvaldo Pedro Arizio, quien condujo la Institución durante los períodos 2005-2009 y 2013-2017, desarrollando una extensa trayectoria académica y de gestión al servicio de la educación pública universitaria.*

*Mediante Resolución Rectoral, la Universidad declaró duelo institucional por el término de tres días y dispuso que el Pabellón Nacional permanezca izado a media asta en todas las dependencias de la UNLu.*

*Durante sus gestiones como Rector, Arizio impulsó el fortalecimiento institucional de la Universidad, promoviendo la ampliación de la oferta académica, el crecimiento de la infraestructura universitaria y la articulación con municipios, organismos públicos y otras universidades nacionales. Asimismo, sostuvo una firme defensa de la universidad pública, gratuita y autónoma, especialmente en contextos de dificultades presupuestarias y financieras.*

*También promovió iniciativas vinculadas al desarrollo cultural y editorial de la Institución, así como acciones orientadas a reafirmar el compromiso de la Universidad con los derechos humanos, la memoria, la verdad y la justicia, destacándose acciones concretas en tal sentido, como la realización del "Mural de la Memoria, Derechos Humanos y Educación", la aprobación de la Ley 26.319 de Reparación Histórica y el otorgamiento del Doctorado Honoris Causa a la presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo, Estela Barnes de Carlotto, entre otras.*

*La comunidad universitaria despide con pesar a quien dedicó gran parte de su vida al crecimiento y consolidación de la Universidad Nacional de Luján, acompañando a sus familiares, amistades y seres queridos en este doloroso momento.*

*Rectorado*

*Universidad Nacional de Luján*

*19 de mayo de 2026.*